

RIT : C-10400-2022	MOLINA/BOLÍVAR	F. Ing.: 03/12/2022
RUC: 22- 2-3358831-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

Santiago, cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro; Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna 1477, 5 piso, se ordenó en causa C-10400-2022, notificar a Caroline Valeska Bolivar Cisterna, se ignora profesión u oficio, Run N^a 16.169.976-4, soltera, domicilio indeterminado, demanda Relación Directa y Regular interpuesta en su contra, el 03 de Diciembre de 2022, por don Georges Antoine Molina Vigouroux, soltero, maestro, Run N^o 16.079.741-K, domiciliado en Avenida Lago Bolsena N^a 18322, Ciudad Satélite, Comuna de Maipú, quien solicita que se fije Relación Directa y Regular con su hija menor de edad Dominique Aylene Molina Bolivar Run N^a 25.006.314-8. Se admite a tramitación la demanda Traslado. Se hace presente a la demandada que en evento que desee reconvenir por aquellas materias sometidas legalmente a proceso previo de Mediación, deberá acompañar los certificados al tenor del artículo 57 y 106 de la Ley n^o 19.968. En evento que la demandada no cuente con recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Legal de su comuna y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditadas Sirva la presente resolución de suficiente oficio remisor. Atendido lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 19.968 se hace presente a las partes que deberán incorporar en audiencia programada los siguientes documentos: Certificado de Nacimiento de la niña respecto del que solicita la RDR. Certificado de estudio o escolaridad Resolución 02 de octubre de 2024, que cita a audiencia preparatoria para el 13 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas, y que se realizara por Videoconferencia a través de plataforma virtual gratuita ZOOM a través del link: zoom8 3jfsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: RIT : C-10400-2022 Hora: 13 dic 2024 11:00 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/97641491764?pwd=cibdmHedpgqHZQSfUDCKUnmHfmNbLe>. ID de reunión: 976 4149 1764 Código de acceso: 595624. Resolución de 29 de octubre de 2024 que ordena: Notifíquese a la parte demandada en conformidad al artículo 54 del Código de

Procedimiento Civil de la demanda, su proveído, ampliación de demanda de folio 111, aclaración de folio 119, resolución de folio 122 y resolución de folio 203, mediante 3 avisos, en días distintos en 1 diario de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial. Victoria Amada Padrón Miranda. Ministro de fe



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro
07:04 UTC-3



Avisos legales

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Viernes 15 de Noviembre, 2024

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=209468>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FWXGXQEXPVV